

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1624

COMISION DE COMUNICACION E INFORMATICA

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Servicio** de telefonía pública en diversas localidades de la provincia de Tucumán. Instalación. **Díaz**. (4.691-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de teléfonos de tipo semipúblico de larga distancia o telefonía pública en distintas localidades de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias, a fin que las empresas prestatarias del servicio de telefonía pública procedan a brindar el mencionado servicio en los departamentos, localidades y comunas de la provincia de Tucumán, teniendo en cuenta los datos de la población estimada al año 1998, suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y que a continuación se detallan:

Departamento Burreuyacú

Localidad: La Ramada de Abajo.
Comuna: La Ramada y La Cruz.
Población: 811 habitantes.

Localidad: Timbó Nuevo.
Comuna: El Timbó.
Población: 605 habitantes.

Localidad: El Naranjo.
Comuna: El Naranjo y El Sunchal.
Población: 555 habitantes.

Localidad: Taco Palta.
Comuna: El Chañar.
Población: 232 habitantes.

Localidad: Timbó Viejo.
Comuna: El Timbó.
Población: sin datos.

Departamento Cruz Alta

Localidad: Pozo del Alto.
Municipalidad: Banda del Río Salí.
Población: 2.633 habitantes.

Localidad: Ex Ing. Luján
Comuna: Delfín Gallo
Población: 1.788 habitantes.

Localidad: Los Pereyra.
Comuna: Los Pereyra.
Población: 1.262 habitantes.

Localidad: El Paraíso
Comuna: Delfín Gallo
Población: 1.153 habitantes.

Localidad: El Cevillar.
Comuna: El Bracho y El Cevillar.
Población: 1.123 habitantes.

Localidad: Los Villagra.
Comuna: Los Bulacio y Los Villagra.
Población: 471 habitantes.

Localidad: Bajo Grande.
Comuna: El Bracho y El Cevillar.
Población: 394 habitantes.

Localidad: Los Pérez.
Comuna: Los Pérez.
Población: 351 habitantes.

Localidad: Colonia Mayo.
Comuna: Los Pérez.
Población: 243 habitantes.

Localidad: Los Lapachitos.
Comuna: Los Pérez.
Población: 132 habitantes.

Departamento J. B. Alberdi

Localidad: Los Arroyos.
Municipalidad: J. B. Alberdi.
Población: 630 habitantes.

Departamento La Cocha

Localidad: Alto El Puesto.
Comuna: El Sacrificio.
Población: 895 habitantes.

Localidad: La Florida.
Comuna: El Sacrificio.
Población: 621 habitantes.

Localidad: El Corralito.
Comuna: Yánima.
Población: 484 habitantes.

Localidad: Huasa Pampa Norte.
Comuna: San José de La Cocha.
Población: 353 habitantes.

Localidad: La Posta.
Comuna: La Cocha.
Población: 290 habitantes.

Localidad: La Salvación
Comuna: El Sacrificio.
Población: 287 habitantes.

Localidad: Puesto Nuevo.
Comuna: San José de La Cocha
Población: 262 habitantes.

Localidad: Monte Grande
Comuna: La Cocha.
Población: 257 habitantes.

Localidad: Casas Viejas
Territorio sin jurisdicción.
Población: 97 habitantes.

Departamento Leales

Localidad: Orán.
Comuna: Agua Dulce.
Población: 845 habitantes.

Departamento Monteros

Localidad: Los Rojos.
Comuna: León Rougés y Santa Rosa.
Población: 1.163 habitantes.

Localidad: Huasa Pampa.
Comuna: León Rougés y Santa Rosa.
Población: 847 habitantes.

Localidad: El Cercado.
Comuna: El Cercado.
Población: 579 habitantes.

Departamento Río Chico

Localidad: El Polear.
Comuna: El Polear.
Población: 422 habitantes.

Departamento Simoca

Localidad: La Tuna.
Comuna: Santa Cruz y La Tuna.
Población: 1.098 habitantes.

Localidad: Yerba Buena.
Comuna: Yerba Buena.
Población: 721 habitantes.

Localidad: Buena Vista.
Comuna: Buena Vista.
Población: 619 habitantes.

Localidad: Nueva Trinidad.
Comuna: Río Chico y Nueva Trinidad.
Población: 496 habitantes.

Localidad: San Pedro Mártir.
Comuna: San Pedro y San Antonio.
Población: 484 habitantes.

Localidad: Ciudadita.
Comuna: Ciudadita.
Población: 300 habitantes.

Localidad: Manuela Pedraza.
Comuna: Manuela Pedraza.
Población: 217 habitantes.

Localidad: Los Agudos.

Comuna: Río Chico y Nueva Trinidad.

Población: 496 habitantes.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz por el que se solicita al Poder Ejecutivo posibilitar la instalación de teléfonos de tipo semipúblico de larga distancia o telefonía pública en distintos departamentos de la provincia de

Tucumán. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, por intermedio los organismos pertinentes, Secretaría de Comunicaciones y Comisión Nacional de Comunicaciones, inste a las empresas de telefonía a que realicen instalaciones de teléfonos del tipo semipúblico de larga distancia o telefonía pública en distintas localidades de la provincia de Tucumán que no cuentan con ningún tipo de servicio de telefonía fija; de acuerdo al listado que se acompaña, en los fundamentos del presente, en el cual se detallan los municipios con sus respectivas localidades y comunas, contando la población estimada al año 1998 según los datos del INDEC.

Susana E. Díaz.